



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 18 de agosto del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la Avenida Paseo de la Sierra número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, los servidores públicos que se mencionan a continuación: **José Luis Lona Padilla**, Coordinador General de Recursos Materiales, **Jesús Manuel González Aparicio**, Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación General de Recursos Materiales, **Paula Castillo Alcántara**, Jefa del Departamento de Seguimiento a Auditorías de la Coordinación General de Recursos Materiales y **Raúl Romero Rojas**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con la finalidad de levantar esta Acta Circunstanciada de Hechos, en la que se hace constar que la documentación generada por la Coordinación General de Recursos Materiales, contenida en 332 cajas, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata,-----

ANTECEDENTES-----

Con fundamento en el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley de Archivos, el cual tiene por objeto describir los procesos archivísticos básicos que se realizan en las Unidades Operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 17 de julio del 2024 y reformado en julio de 2025, se atiende el memorándum número SAF/OM/CGRM/270/2025, de fecha 15 de agosto del 2025, emitido por el Coordinador General de Recursos Materiales, procediendo a hacer constar los siguientes:-----

HECHOS-----

Que, **Jesús Manuel González Aparicio**, Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación General de Recursos Materiales, convocó al Coordinador General de Recursos Materiales, a la jefa del Departamento de Seguimiento a Auditorías de la Coordinación General de Recursos Materiales y al Responsable del Área Coordinadora de Archivos, para dejar constancia de que los documentos contenidos en las 332 cajas relacionadas en el anexo de esta Acta, fueron revisadas minuciosamente y de manera sistematizada con personal de la Coordinación responsable, determinando que por las



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

características se identifican y clasifican como correspondencia interna, por lo tanto su vigencia no deberá exceder de un año de guarda en el archivo de trámite.-----

Durante la inspección al contenido de cada una de las 332 cajas, se corroboró que corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), conforme a la conceptualización señalada en las disposiciones generales citadas con antelación, debido a que:-----

- El material no forma parte de un expediente de asuntos sustantivos del área generadora.-----
- Su vigencia administrativa es inmediata o no excede de un año.-----
- No son transferibles al Archivo de Concentración.-----
- Su desincorporación debe ser de manera inmediata al término de su utilidad.-----
- La documentación se encuentra relacionada en el listado general de tipos documentales incluido en el Catálogo de Disposición Documental de la otrora Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, validado mediante el dictamen emitido por el AGET DV/005/23.-----
- La documentación no contiene datos personales.-----

hacen constar que la documentación archivada en las 332 cajas de la Coordinación General de Recursos Materiales, relativa a los periodos de 2011 al 2024, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

Leída la presente acta y explicado su contenido y alcance a José Luis Lona Padilla, Jesús Manuel González Aparicio, Paula Castillo Alcántara, y Raúl Romero Rojas y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 12:15 horas, del día 18 de agosto de 2025, de la cual se imprimen tres ejemplares, firmando al margen y al calce, así como en el anexo, todos los que en ella intervinieron.-----

FIRMAS



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA
DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**



José Luis Lona Padilla
Coordinador General de Recursos
Materiales



Jesús Manuel González Aparicio
Responsable de Archivo de Trámite
de la Coordinación General de
Recursos Materiales



Paula Castillo Alcántara
Jefa del Departamento de
Seguimiento a Auditorías de la
Coordinación General de Recursos
Materiales



Raúl Romero Rojas
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos